



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 696 /

PARRAL, 10 de Marzo del 2009.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 732 del 31.12.2008 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 2.- El Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Autoconsumo Familiar Parral, suscrito con fecha 12.10.2008 entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Ministerio de Planificación a través de su Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule, sancionado en Decreto Exento N° 2991 con fecha 02.12.2008.
- 3.- El Contrato de Prestación de servicios a Honorarios, de fecha 15.12.2008, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y Don Domingo Morales
- 4.- El Decreto Exento N° 3266 de fecha 29.12.2008, que aprueba el contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Don Domingo Antonio Morales Molina.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Adjunto a este documento se anexan los documentos que acreditan el gasto (boletas, etc) y la correspondiente justificación de este.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el reembolso de dinero por la suma de \$ 199.860.- (Ciento noventa y nueve mil ochocientos sesenta pesos), al Sr. Domingo Morales Molina, RUN N° 13.841.571-6, funcionario contratado a Honorarios del Programa Autoconsumo Familiar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto de cancelación de gastos administrativos, propios de la ejecución del programa. Según relación adjunta indicada en el visto N° 6
- 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de Domingo Morales Molina, Rut N°13.841.571-6, del Banco Estado de Chile, sucursal Parral.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que represente el presente Decreto al ítem 114-05-20-004-000 "Programa Autoconsumo Familiar" del Presupuesto Municipal año 2009.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/EQU/ARC/NPE/npe.

DISTRIBUCION:

Interesados ; Dirección Administración y Finanzas (2); Dirección de Control; Departamento Jurídica; Oficina de Partes; Dirección de Desarrollo Comunitario (2)